

763/IMM/2024
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
02 de agosto del 2024.

LIC. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, ocasión que aprovecho para informarle que la población beneficiada por el Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, de **enero a agosto del 2024** fue de **999 mujeres y hombres**, de los cuales son **669 mujeres y 89 hombres** en atención psicológica, **6 hombres y 99 mujeres** en asesoría jurídica. Así mismo asistieron **22 usuarias** a la clase de yoga y **88 mujeres resultaron beneficiadas** en los diferentes talleres de auto emprendimiento tales como Resina, Donas Horneadas, Jabones artesanales, Chocolatería, computación básica y taller de decoración con globos. Así mismo se generaron dos charlas sobre tipos y modalidades de violencia y violencia comunitaria en empresas privadas de las cuales se beneficiaron **26** personas.

Sin más por el momento me despido agradeciendo las atenciones brindadas al presente, quedando a sus órdenes para cualquier observación al respecto.

ATENTAMENTE:
"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO
DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD
Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"




LIC. KARINA YANETT AVALOS NARANJO
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

